MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-085284
Fecha: 2025-10-27 20:24:45

PARA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
1000024 DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

DE: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
1110400 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO

Asunto: Alcance al memorando No. 2025I-VSAN-084542 - Información Directorio de Emergencias e Inventario de Maquinaria y Equipos

Respetado director territorial,

En atención al memorando No. 2025I-VSAN-084542, mediante el cual la Dirección Territorial de Santander remitió a esta Subdirección los formatos diligenciados correspondientes al Directorio de Contactos de Emergencia y al Inventario de Maquinaria y Equipos disponibles en las vías a su cargo, me permito realizar las siguientes observaciones:

Si bien el contrato de Gestión Vial Integral No. 3547-2023, mencionado en el documento, correspondiente a la vía 45A05, ya no se encuentra bajo responsabilidad de la Dirección Territorial Santander, en la base de datos compartida por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales se visualizan actualmente cuatro contratos de Administración Vial adscritos a dicha Dirección Territorial, así:

Contrato No. 1987-2024 – CONSORCIO DATAR 24

Contrato No. 2002-2024 – CONSORCIO P&S

Contrato No. 2016-2024 – CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

Contrato No. 1535-2025 – CONSORCIO SG VIAL 25

Adicionalmente, existe otro contrato de Gestión Vial Integral, identificado con No. 3226-2024 – UNIÓN TEMPORAL VIAL DEL NORTE.

No obstante, en la matriz remitida no se evidencia el inventario de maquinaria y equipos correspondiente a los contratos antes mencionados, y en el Directorio de Emergencias únicamente se relaciona la información del contrato No. 1535-2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente precisar si los contratos referenciados se encuentran vigentes y bajo la supervisión de la Dirección Territorial Santander. En caso afirmativo, se solicita incluir la información faltante en la base de datos, con el fin de mantener actualizados los insumos técnicos necesarios de preparación para la respuesta ante la posible materialización de emergencias o desastres en las vías a cargo.

Así mismo, se recuerda que mediante el memorando circular No. 2025I-VBOG-073016 del 22 de septiembre de 2025, se impartieron las instrucciones para la clasificación de la maquinaria y equipos existentes, por lo cual se solicita no modificar las categorías preestablecidas.

Nombre del Propietario	Celular de Contacto	Clase de Equipo (bulldozer, retroexcavadora, etc)	Cantidad de cada equipo o maquinaria	Vías en las que opera (Código)	Ubicación maquinaria (si está sobre la vía indicar el PR)	Estado del Equipo (Bueno, Regular, Malo)	¿Está Disponible con Combustible? (Si o No)	Fecha de vencimiento del contrato de Maquinaria	Nombre del Contratista (En caso de contrato con INVIAS)	Tipo de Contrato	Localización del Proyecto o contrato (En Caso de Contrato con INVIAS)			
		Retroexcavadora de Llanta - Tipo Pajarita												
		Retroexcavadora de Oruga												
		Cargador Frontal												
		Minicargador												
		Volqueta Sencilla												
		Volqueta Doble												

Adjunto nuevamente los enlaces compartidos anteriormente:

Formato directorio de emergencias_Santander.xlsx

Formato Inventario Equipos y Maquinaria_Santander.xlsx

Agradezco de antemano la atención prestada y quedamos atentos en el menor tiempo posible a la remisión de la información complementaria o aclaratoria correspondiente.

Cordialmente,

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO

Proyectado por: Andres Felipe Velasco Romero
Revisado por: Luis Alejandro Vanegas Guerrero
Aprobado por:

Copia Interna a: LUIS CARLOS MANTILLA PEREZ (1000001)